

12 de abril del 2021 **UCA/ 079 /2020-2021**

Proveedor Three Rivers Software Limitada

Asunto: Solicitud de cotización y documentación a la Contratación 2021PP-000047-01-CD "Renovación Soporte de Software Expediente Electrónico del Sistema Visión 2020"

Estimados señores;

Por este medio se les saluda, y a la vez solicitarles formal cotización/oferta para la contratación, con fundamento en el inciso a) del artículo 109 del Reglamento de Contratación Administrativa publicado en el Alcance 293 a la Gaceta 265 del 04 de noviembre del 2020; de lo que se describe a continuación:

- 1. Contratación:2021PP-000047-01-CD "Renovación Soporte de Software Expediente Electrónico del Sistema Visión 2020"
- 2. Fecha y hora límite para la recepción de la documentación: 15 de abril del 2021 a las 13:00 horas.
- 3. Medios posibles para su presentación: Por medio del correo electrónico vsolis@icafe.cr, con la respectiva documentación firmada con certificado digital. En caso de no tener certificado digital podrá enviar la misma por correo electrónico y presentarla en físico en el plazo de 3 días hábiles en la Oficina de la Unidad de Contratación Administrativa ubicada en el Edificio Administrativa del ICAFE en San Pedro de Barva de Heredia, 400 metros al norte de la iglesia católica de San Pedro.
- 4. Descripción del servicio: "Renovación Soporte de Software Expediente Electrónico del Sistema Visión 2020
- 5. Monto presupuestado: ¢ 1 942 500.00.
- 6. Costo de los documentos: N/A.
- 7. Forma de pago: Pagos parciales en forma trimestral a 30 días naturales, después del recibido a satisfacción por parte de la Unidad Solicitante y la presentación de la factura en la Institución a través del correo electrónico: facturacontratacion@icafe.cr.
- 8. Tiempo de entrega: El Oferente deberá indicar de manera expresa el plazo de entrega ofrecido, el cual es de junio del 2021 a junio del 2022, o en su defecto un periodo de 12 meses a partir de la notificación la orden de compra.
- 9. Lugar de entrega: ICAFE (oficinas Centrales) San Pedro de Barva de Heredia, 400 metros norte de la Iglesia Católica, en la Unidad de Informática.



- 10. Vigencia de la oferta: El oferente deberá manifestar o indicar expresamente en su oferta si acepta que la vigencia de esta es de un mínimo de 30 (treinta) días hábiles. En caso de que no indique expresamente un plazo determinado, se entenderá que se acepta el plazo de dicha vigencia será de 30 (treinta) días hábiles.
- 11. Vigencia de la contratación: El plazo de vigencia del contrato será de 12 meses, con la posibilidad de prorrogar el servicio por tres periodos iguales, hasta completar el máximo de 4 años del servicio.
- 12. Desglose de impuestos: El precio ofrecido debe incluir todos los tributos y/o rubros correspondientes. El oferente está en la obligación de desglosar los tributos y/o rubros que afectan su propuesta económica. De no indicarlos y/o desglosarlos, se asumen incluidos en el precio ofrecido. Debe tomarse en cuenta que el ICAFE se encuentra exento en el pago del Impuesto al Valor Agregado.
- **13. Encargado de la contratación:** Esta Administración hace constar que el seguimiento, monitoreo y aprobación de especificaciones técnicas de esta compra, estará a cargo del Licenciado **Olman Carmona Otarola.**

Se les agradece de antemano dar el recibido a esta invitación al correo vsolis@icafe.cr.

Sin otro particular;

Lic. José Luis Alfaro Guillen

Jefe
Unidad de Contratación Administrativa
ICAFE